

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“SERVICIO DIRECTO DE CARGA SOLUTIONCARG S.A.”**

**Celebrada el 24 de Julio de 2020**

En las oficinas de la compañía ubicadas en Pichincha- Quito, Valle de Tumbaco, en la Av. Interoceánica OE6-73 y Gonzales Suarez, siendo las 11H00 del día viernes 24 de julio de 2020, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **SERVICIO DIRECTO DE CARGA SOLUTIONCARG S.A.** en lo posterior denominada como “La Compañía”.

La compañía debidamente representada por el señor Juan Carlos Bueno Jarrín, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía, propietario de 10000 acciones de US\$ 1,00cada una, por un valor de US\$10000.00

La Sra. María Fernanda Vallejo por sus propios y personales derechos, propietaria de 10000 acciones de US\$ 1,00cada una, por un valor de US\$10000.00.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía, la Sra. María Fernanda Vallejo Castro, y actúa como Secretario, su Gerente, Sr. Juan Carlos Bueno Jarrín.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, lo cual es verificado por Secretaría, los accionistas resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

Puntos a tratar:

- Conocimiento y aprobación informe de Comisario
- Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros del ejercicio fiscal 2019
- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia
- Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2019

Se informa a todos los accionistas que tienen a disposición los Libros Contables y demás papeles sociales para el ejercicio de su Derecho de Inspección en el domicilio de la compañía.

Se aprueba el orden del día por unanimidad y se procede al desarrollo del mismo en la sesión.

**1.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**- Haciendo uso de la palabra el Sr. Juan Carlos Bueno, en su calidad de Gerente da lectura al Informe de Comisario y luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

## **2.- Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio fiscal 2019**

Haciendo uso de la palabra el Sr. Juan Carlos Bueno, en su calidad de Gerente de la compañía, pone a disposición El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Luego de analizar la información presentada por el Gerente los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

**3.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** Haciendo uso de la palabra el Sr. Juan Carlos Bueno, en su calidad de Gerente de la compañía procede a dar lectura de su informe.

Luego de analizar la información presentada por el Gerente los accionistas aprueban el Informe de Gerencia, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

**4.- Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año.-** Toma la palabra nuevamente el Gerente de la compañía señala que conforme se desprende del El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el ejercicio económico del año 2019 arrojó una utilidad de USD \$22994.29, de las cuales se procederá a realizar el pago correspondiente al 15% de participación trabajadores \$3449.14 y serán distribuidas conforme al art. 97 del Código de Trabajo, el pago de impuesto a la renta 2019 por \$7223.47

Por lo tanto, después de haber cumplido con el pago de las obligaciones de Ley la utilidad neta del 2019 es de \$12321.68

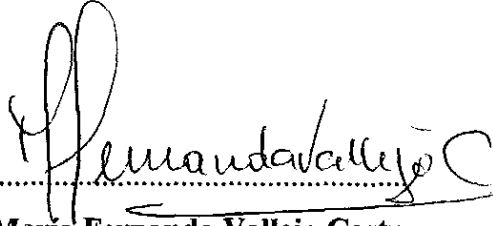
Haciendo uso de la palabra el Señor Juan Carlos Bueno, en su calidad de Gerente recomienda que las utilidades netas del ejercicio 2019 se acumulen durante el año 2020 y posteriormente mediante Junta de Accionistas se decida acerca del destino de las utilidades.

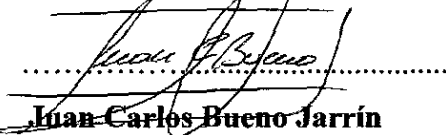
Luego de analizar la propuesta presentada por el Gerente los accionistas aprueba la misma por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

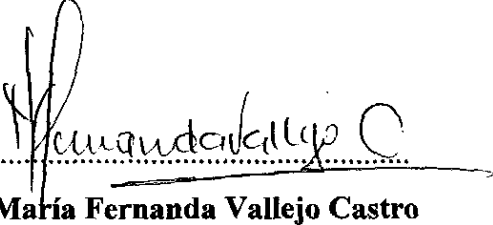
Sin tener otro punto que tratar, y siendo las 12H30, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

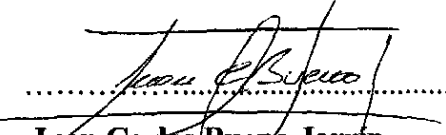
Terminando el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta junta.

Suscriben el Acta la Presidenta y el Secretario de la Junta.

  
.....  
**María Fernanda Vallejo Castro**  
**ACCIONISTA**

  
.....  
**Juan Carlos Bueno Jarrín**  
**ACCIONISTA**

  
.....  
**María Fernanda Vallejo Castro**  
**PRESIDENTA**  
**C.I. 170682620-1**

  
.....  
**Juan Carlos Bueno Jarrín**  
**SECRETARIO**  
**C.I. 170976437-5**